

Alcalde

Nº de expediente: 4/2022/CONVA

Asunto: Aprobación de convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso de ascenso de categoría, de dos plazas de agente primero/a de Policía Local de Tudela.

Vista la oportunidad de realizar una convocatoria para la provisión por promoción interna mediante ascenso de categoría de dos plazas de Agente Primero de Policía Local que figuran como vacantes en Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Tudela, en el marco de las Ofertas Públicas de Empleo municipales correspondiente a las anualidades 2020 y 2021.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2057, de 28 de diciembre de 2020 se aprobó la Oferta de Empleo del Ayuntamiento de Tudela y sus Entidades Dependientes correspondiente a la anualidad de 2020 que incluía, entre otros, un puesto de Agente Primero de Policía Local (plaza núm. 0506C01801), mediante Concurso de Ascenso de Categoría.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2341, de 23 de diciembre de 2021 se aprobó la Oferta de Empleo del Ayuntamiento de Tudela y sus Entidades Dependientes correspondiente a la anualidad de 2021 que incluía, entre otros, un puesto de Agente Primero de Policía Local (plaza núm. 0506C01803), mediante Concurso de Ascenso de Categoría.

Tomando en consideración lo establecido en la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, en el Decreto Foral 718/2003, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Personal de los Cuerpos de Policía de Navarra, El Decreto Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, el Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, demás normas de aplicación, así como las Bases de la convocatoria de referencia.

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar convocatoria y Bases para la provisión, mediante Concurso de Ascenso de Categoría, de dos plazas de Agente Primero de Policía Local, una por el turno de promoción interna y otra por el turno libre abierto a los integrantes de todas las Policías de Navarra, con destino al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Tudela.

Segundo.- Publicar las mismas en el Boletín Oficial de Navarra, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, así como en la Web municipal, a los efectos oportunos.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.